

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Orientación educativa y tutoría		CÓDIGO	AMEDPR01-2-001
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Básica	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestre 3	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Feliciano Ordóñez		feliciano@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Feliciano Ordóñez		985216553 feliciano@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria

2. Contextualización¹

La asignatura *Orientación educativa y tutoría* está integrada en el bloque de Formación Básica, dentro de la materia *Sociedad, familia y escuela*. Con la asignatura *Estructura social y educación* contribuye al desarrollo de las Competencias específicas de dicha materia.

El alumno debe tomar conciencia que la orientación educativa y tutoría es la pieza que da unidad al resto del currículo escolar de los centros educativos. Es una estructura que permite un contacto directo con la realidad de los tutorandos, y contribuye a la formación integral del alumnado de los centros en aquellos aspectos que se refieren a su educación en valores y actitudes relacionadas con su desarrollo escolar y personal, y que no se encuentran en otras asignaturas.

Nuestro trabajo se centra en capacitar al docente en habilidades personales que inciden de forma directa en la transmisión de valores sociales. Dotarle de herramientas para planificar y desarrollar actividades, motivarle a trabajar con sus tutorandos y otros profesionales contribuyendo así al proceso enseñanza aprendizaje.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



3. Requisitos

Ninguno

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Específicas

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los alumnos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.



CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Los estudiantes que optan al Grado de Maestro en Educación Primaria, deben desarrollar, adquirir o completar las competencias específicas de la materia (CEM) que se señalan a continuación:

Competencias específicas de materia

- CEM3.1. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el Proceso educativo.
- CEM3.2. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar
- CEM3.3. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo de 6 a 12 años.
- CEM3.4. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela organizadas por familias, Ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- CEM3.6 Analizar los problemas de convivencia en el aula y fuera de ella.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA3.1. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

RA3.2. Crear lazos de comunicación con las familias con el fin de incidir eficazmente en el proceso educativo.

RA3.3. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

- RA3.4. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- RA3.5. Conocer y comprender las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad
- RA3.6. Saber detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación y proponer actuaciones para prevenirla y corregirla.
- RA3.7. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver los problemas de disciplina y abordar la solución pacífica de los conflictos.
- RA.3.8. Conocer la estructura política, social, cultural e institucional en la que se enmarca la educación.
- RA.3.9. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

5. Contenidos

Tema 1: Introducción: Conceptualización de la Orientación Educativa y Tutoría. El papel del profesorado (6 a 12 años)

- Por qué de la orientación y tutoría en la Educación Primaria.
- El profesor como parte del grupo: estilos de actuación: (introducción al programa afectivo social en el aula).
- Cómo hacerlo: concepto de orientación y tutoría
- El profesor como líder formal del grupo. Algunas actitudes fundamentales para el tutor

Bloque 1. La orientación educativa

Tema 2 Contenidos y técnicas de la acción tutorial. El maestro tutor de 6 a 12 años

- Modelos de actuación en el aula: niveles de intervención.
- Establecer un programa de actuación.
- Como hacer orientación en el grupo; adaptación de las tutorías a los niveles educativos.
- La elección de los temas.
- La actuación individual.

Tema 3. El plan de acción tutorial. Sesiones de tutoría para las distintas etapas educativas

- Selección del plan anual (elaboración del objetivo general y conductas a modificar).
- Elaboración del programa por sesiones.
- Consecución de los objetivos propuestos.
- Materiales.
- Motivación del profesorado tutor.
- Sesiones de introducción.

Tema 4. La relación tutor familia. Áreas y niveles de intervención tutorial

- Los consejos de orientación.
- Problemas actitudinales.
- Problemas conductuales.
- Los problemas de rendimiento académico.
- Orientación de estudios y profesión (individual y grupal).

Tema 5. La elección de los materiales, metodología en el aula y la evaluación de la Tutoría

- Estableciendo en función de los grupos de trabajo (por edades) los objetivos a alcanzar en cada etapa.
- Los materiales, adaptación al aula.
- Motivación del profesorado.
- Motivación del alumnado.
- La evaluación de la tutoría.

Tema 6. Presentación de un plan de actuación de 6 a 12 años

- Desarrollo de un programa de actuación tutorial desde la perspectiva de calidad: procesos ...
- Desarrollo temático de un programa de actuación en un centro para la etapa de la Educación Primaria.
- Planteamiento del ejercicio final del curso a desarrollar por el alumnado.

Bloque 2. Las actitudes de comunicación en el aula

Tema 7. Dimensiones de la comunicación

- Las reglas de la comunicación.
- Nos comunicamos con el comportamiento.

- Naturaleza interactiva de la comunicación.
- Dimensión recompensante de la comunicación.

Tema 8. Habilidades de comunicación en el aula: La comunicación verbal

- Componentes verbales de la comunicación.
- Elementos del habla.
- Transmisión de la información: escrita, presencial ...
- Elementos ambientales.
- Práctica.

Tema 9. La comunicación no verbal

- La mirada.
- Dilatación pupilar.
- La expresión facial.
- Las sonrisas.
- La comunicación asertiva.

Tema 10. Los problemas de la comunicación: técnicas de expresión y modificación del mensaje en el aula y en la entrevista personal

- La información.
- Factores de la comunicación eficaz.
- Requisitos de la comunicación.
- Doce reglas básicas.
- Problemas de la comunicación humana.
- La entrevista personal con padres.
- La entrevista personal con el alumno/a.
 - Elaborar una plantilla de información

6. Metodología y plan de trabajo²

Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a la materia en la que está incluida la asignatura.

² Toda la actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales de la persona, y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con valores democráticos y propios de la cultura de paz.

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por el profesor utilizando una metodología expositiva.

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del/la alumno/a mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning” (ver apartado correspondiente, en materiales, sobre la plataforma *Moodle*), y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o

modalidades organizativas:

- **Clases expositivas:** Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte del profesor. Para el/la alumno/a serán 35 horas presenciales y las competencias trabajadas serán CEM 3.2, 3.3, 3.4, y 3.6. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA 3.4, 3.5, 3.8 y 3.9.
- **Prácticas de aula/seminarios/talleres:** Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del/la estudiante. Las competencias trabajadas serán CEM 3.1, 3.6. Para el/la alumno/a supondrán un total de 20 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA 3.1, 3.6 y 3.9.
- **Tutorías grupales:** Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el profesor se reunirá con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte del profesor. 2 horas en total para el/la alumno/a. Se pretenderán obtener los resultados RA 3.2, 3.3 y 3.7.
- **Pruebas escritas u orales:** 3 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA 3.1-6, 8 y 9.
- **Trabajo no presencial:** RA 3.1-9. Son un total de 90 horas, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.
- **NOTA:** Las competencias básicas, generales y específicas se trabajarán de manera globalizada a lo largo del semestre a través de las diferentes actividades formativas (clases expositivas, prácticas de aula, tutorías grupales...)

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

<i>Temas</i>	<i>Horas totales</i>	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		
		<i>Clase Expositiva</i>	<i>Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres</i>	<i>Tutorías grupales</i>	Total	<i>Trabajo grupo</i>	<i>Trabajo autónomo</i>	Total
Tema 1	12,5	3,5	2		5,5		7	7
Tema 2	12,5	3,5	2		5,5		7	7
Tema 3	12,5	3,5	2		5,5		7	7
Tema 4	13,5	3,5	2	1	6,5		7	7
Tema 5	23,5	4,5	2		6,5	10	7	17
Tema 6	12,5	3,5	2		5,5		7	7
Tema 7	13,5	4,5	2		6,5		7	7
Tema 8	12,5	3,5	2		5,5		7	7
Tema 9	13,5	3,5	2	1	6,5		7	7
Tema 10	23,5	4,5	2		6,5	10	7	17
Total	150	38	20	2	60	20	70	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	38	25,33	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	20	13,33	
	Tutorías grupales	2	1,33	
No presencial	Trabajo en Grupo	20	13,33	60%
	Trabajo Individual	70	46,66	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje.				
Participación: - En clase - En tutorías - Trabajo grupal	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre <i>Competencias y resultados de aprendizaje</i>).	Asistencia (5%). Participación activa (opina, aporta sugerencias, responde de forma adecuada a las preguntas, etc.	10%	RA: 3.1-9
Exposición oral Elaboración ³ de tareas/prácticas y Proyecto	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre <i>Competencias y resultados de aprendizaje</i>).	Comprensión de conceptos y coherencia del discurso.	30%	
Examen tipo Test de los conceptos adquiridos.	Todas las que se trabajan en la asignatura (ver apartado 4, sobre <i>Competencias y resultados de aprendizaje</i>).	Asimilación y comprensión de los conceptos desarrollados en los diferentes temas del programa de la asignatura.	60%	RA: 3.1-9

Evaluación y calificación

La nota de los trabajos que completan el 100% de la asignatura se guardará de una convocatoria a otra (dentro del mismo curso académico). **Para tener la asignatura aprobada es necesario que tanto en las prácticas como en el examen se obtenga un mínimo de 5 puntos;** es decir, ambas partes han de estar aprobadas.

Para la puntuación de los trabajos se seguirá lo establecido en la tabla de evaluación, y se analizarán los trabajos siguiendo dichos criterios. Si en alguno de ellos se incurriera en plagio se seguiría lo establecido para tal fin:

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta

³ La elaboración y presentación de las tareas/prácticas se hará en las fechas establecidas con el grupo de alumnos. De no hacerlo en tiempo y forma, sin causa objetiva y justificada, la calificación de las mismas no será superior a 5 puntos.

irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	70% nota final
Trabajos	30% nota final

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

CABALLO, V.E. (1993) Manual de evaluación y entrenamiento en habilidades sociales. Madrid: Siglo XXI.

CEREZO RAMÍREZ F. (2004) La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención. Pirámide, Madrid.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2000) Informes, estudios y documentos. Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid.

DÍAZ-AGUADO, M^a J. (2006) Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Pearson Educación. Madrid.

GOLEMAN, D. (2007) Social Intelligence: The New Science of Human Relationships.

OÑATE CANTERO, A. y PIÑUEL Y ZABALA, I. (2006) Estudio Cisneros X. Violencia y acoso escolar en España. Madrid.

OLWEUS, Dan (1998) Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid. Morata.

RAMÍREZ FERNÁNDEZ, S. (2006) El maltrato entre escolares y otras conductas – problemas para la convivencia: un estudio desde el contexto grupo-clase. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

RODRÍGUEZ, Nora (2004) Guerra en las aulas. Ediciones Temas de hoy. Madrid.



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

TRIANES, M^a V. y FERNANDEZ-FIGARES, C. (2001) Aprender a ser personas y a convivir. Un programa para Secundaria. Desclée.

URDIALES, M. Á., ORTEGA, A. et al.(1988) Guía Lúdica para el currículo de Educación Primaria. Madrid: Escuela Española.

VARGAS, L.; BUSTILLOS, G. Y MARFÁN, M. Técnicas participativas para la educación popular. Editorial popular S.A.

ZURBANO DÍAZ DE CERIO, J. L. (2001) Educación para la convivencia y para la paz. Educación Primaria. Gobierno de Navarra. Pamplona.